

## **I. COMUNIDAD DE MADRID**

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

## HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

**24** RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la prórroga del expediente de “Servicio integral de recogida, transporte y distribución de muestras analíticas y mensajería para el Hospital Universitario de Móstoles, CECP y centros de salud mental adscritos”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SER-011314/2020.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos> ).

## 2. Objeto de contrato

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio integral de recogida, transporte y distribución de muestras analíticas y mensajería para el Hospital Universitario de Móstoles, CECP y centros de salud mental adscritos.
- c) Letas: No.

Etoes

60100000-9 Servicio de transporte en carretera.  
60161000-4 Servicio de transporte de paquetes

d) Acuerdo marco (si procede): No.  
e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.  
f) Compra pública: No.

## 1) Compra pública innovadora:

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4 Valor estimado del contrato: 334 965,08 euros

5. Presupuesto base de licitación:

LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
Unico	197.038,28	41.378,04	238.416,32

## 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2020.
- b) Fecha de formalización: 17 de agosto de 2020.
- c) Contratista:

LOTE	EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
Unico	Consultoría Gestión y Sanitaria, S. L. (B43362631)	165.368,64	34.727,41	200.096,05

## 7. Prórroga de expediente:

a) Fecha inicio de la prórroga es 1 de septiembre de 2022.

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL
Consultoría Gestión y Sanitaria, S. L. (B43362631)	82.684,32	17.363,71	100.048,03

Madrid, a 9 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/16.298/22)

